



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

"Capital Folklórica de la Región San Martín"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, PERIODO DE LANÇES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-OEC/MPL PRIMERA CONVOCATORIA

En la oficina de logística de la Municipalidad Provincial de Lamas, siendo las 10:30 horas del día 18 de agosto del 2023, el Responsable del órgano encargado de las contrataciones (OEC) en mérito a lo dispuesto por el artículo 22° del reglamento de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 que faculta a esta dependencia conducir los procedimientos de selección por subasta inversa electrónica, se procede a verificar las ofertas presentadas y realizar el otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-OEC/MPL-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE ARROZ SUPERIOR PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS**

En el presente Procedimiento se registraron electrónicamente vía plataforma SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	11/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10480848565	LLATAS FERNANDEZ LUCY EMERITA	17/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20404097343	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	14/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	11/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600571916	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	11/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600782518	APLEZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C - APLEZA S.A.C.	16/08/2023	Valido
7	Proveedor con RUC	20600828402	INDUSTRIAS Y COMERCIO ANJHORKA EHPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/08/2023	Valido
8	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	11/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20604995630	INDUSTRIA GRANOSSELVA S.A.C.	17/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20605910956	GROUP FIERCE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/08/2023	Válido

Asimismo, se verificó en la plataforma SEACE, el registro de ofertas presentadas por los postores registrados:

Nro.	RUC/código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20600571916	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	16/08/2023	16:44:23	20600571916
2	20404097343	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	17/08/2023	15:07:46	20404097343
3	20600782518	APLEZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C - APLEZA S.A.C.	17/08/2023	22:13:03	20600782518
4	20604995630	INDUSTRIA GRANOSSELVA S.A.C.	17/08/2023	15:35:33	20604995630
5	10480848565	LLATAS FERNANDEZ LUCY EMERITA	17/08/2023	23:48:17	10480848565

Escritura autorizada, emitida en Lamas, el día 18 de Agosto del 2023.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

"Capital Folklorica de la Región San Martín"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se procedió a revisar el periodo de lances y a determinar el orden de prelación:

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-MPL/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ARROZ PILADO SUPERIOR PARA ABASTECER CON ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PCA		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600782518	APLEZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C - APLEZA S.A.C.	62563.13
2	20604995630	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	64614.38
3	10480848565	LLATAS FERNANDEZ LUCY EMERITA	68500
4	20600571916	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	69600
5	20404097343	SUPERMERCADOS LA INMACULADA S.A.C	82050

Acto seguido, teniendo en cuenta la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, según el orden de prelación Generado por el SEACE, se procede a la apertura (en el sistema) de las ofertas presentadas, conteniendo los documentos obligatorios (Numeral 2.2 del Capítulo II) y los requisitos de habilitación (Capítulo IV), de acuerdo al siguiente detalle:

### **ITEM I CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE ARROZ SUPERIOR PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS**



N°	POSTOR	ANEXO N° 01	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 04	Copia simple del Registro Sanitario	Copia Simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación técnica Oficial al plan HACCP	Condición
01	<b>APLEZA CONTRATISTAS GENERALES SAC</b>	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	Cumple
02	<b>INDUSTRIA GRANOSELVA SAC</b>	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	Cumple



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

"Capital Folklórica de la Región San Martín"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

03	<b>LLATAS FERNANDEZ LUCY EMERITA</b>	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	Cumple
04	<b>EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS SHILCAYO SAC</b>	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	Cumple
05	<b>SUPERMERCADOS LA INMACULADA SAC</b>	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	No Cumple

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE A BUENA PRO de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y habiéndose revisado la habilitación de los postores por orden de prelación y teniendo 2 (dos) ofertas válidas, corresponde a este órgano en uso de sus facultades proceder al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección denominado: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-OEC/MPL-PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE ARROZ SUPERIOR PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS.**, en virtud de los resultados al postor **APLEZA CONTRATISTAS GENERALES SAC** CON RUC N° 20600782518, por un monto ascendente a S/ 62,563.13 sin IGV (Sesenta y Dos Mil quinientos sesenta y tres con 13/100 Soles).

No Habiendo otro asunto que tratar, el responsable del OEC dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad sienta las 11:00 horas del mismo día.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
"Capital Folklórica de la Región San Martín"  
PC. Mg. Gibson Córdova Seijas  
SUB GERENTE DE LOGISTICA

.....  
**Responsable del OEC**